


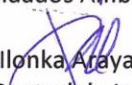

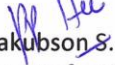
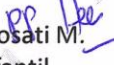


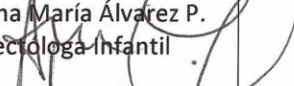
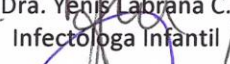
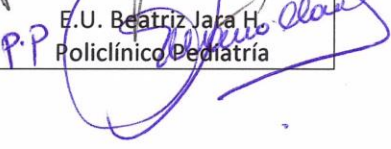


|   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| <br>CDT- Hospital San Juan de Dios | SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br>OCCIDENTE<br>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT<br><br><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID 19</b> | Código: DOC –CA 8    |
|   |   | Edición: 1           |
|   |   | Fecha: Marzo 2020    |
|   |   | Página 1 de 5        |
|   |   | Vigencia: Abril 2021 |


| Aprobado<br>Abril 2020  | Revisado<br>Abril 2020  | Elaborado<br>Marzo 2020   |
|---|---|---|
| <br>Dra. Midori Sawada T.<br>Directora Hospital San Juan de Dios-CDT | <br>E.U. Catherine Larenas B.-<br>Jefe CR Cuidados Ambulatorios<br><br><br>E.U Ilonka Araya F.<br>Programa Control de Infecciones (PCI)<br><br><br>E.U. Miriam González B.<br>Unidad de Calidad, Seguridad del paciente y Control de IAAS. | <br>Dra. Leticia Jakobson S.<br>Broncopulmonar Infantil<br><br><br>Dra. María Pía Rosati M.<br>Nefróloga Infantil<br><br><br>Dra. María Pilar Hevia<br>Nefróloga Infantil<br><br><br>Dra. Mónica Varas P.<br>Oncóloga infantil<br><br><br>Dra. Ana María Álvarez P.<br>Infectóloga Infantil<br><br><br>Dra. Yenis Labraña C.<br>Infectóloga Infantil<br><br><br>E.U. Beatriz Jara H.<br>Policlínico Pediatría |

### 1. Objetivo:

Establecer manejo de pacientes pediátricos durante la emergencia de COVID 19 de las distintas especialidades Pediátricas que se atienden en la consulta ambulatoria HSJD.


### 2. Alcance:

Todo el personal clínico, administrativo y auxiliar que cumple funciones en la atención ambulatoria de pacientes pediátricos.

|   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| <br>CDT- Hospital San Juan de Dios | SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br>OCCIDENTE<br>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT<br><br><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes<br/>         pediátricos frente a emergencia sanitaria por<br/>         COVID 19</b> | Código: DOC –CA 8    |
|   |   | Edición: 1           |
|   |   | Fecha: Marzo 2020    |
|   |   | Página 2 de 5        |
|   |   | Vigencia: Abril 2021 |

### 3. Responsabilidades:

| Responsable   | Actividades  |
|---|--|
| <b>Jefatura Servicio Clínico</b>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar Protocolo Institucional de Manejo de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID-19</li> <li>Supervisar cumplimiento de protocolo.</li> </ul>   |
| <b>Enfermera CR/CC Ambulatorio</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y dar cumplimiento a Protocolo Institucional de Manejo de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID-19</li> <li>Supervisar cumplimiento de Protocolo</li> </ul>   |
| <b>Enfermeras Policlínicos Pediatría</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y dar cumplimiento a Protocolo Institucional de Manejo de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID-19</li> <li>Difundir Protocolo en el equipo médico y funcionarios.</li> <li>Velar por el cumplimiento del protocolo y flujos de atención médica.</li> <li>Asegurar la disponibilidad de recursos para la implementación del Protocolo.</li> </ul> |
| <b>Personal Clínico</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y dar cumplimiento a Protocolo Institucional de Manejo de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID-19</li> <li>Cumplir con las Precauciones Estándar y específicos, y el retiro adecuado de los elementos de protección personal (EPP).</li> </ul>   |
| <b>Personal de Aseo</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y dar cumplimiento a Protocolo Institucional de Manejo de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID-19</li> <li>Cumplir con las Precauciones Estándar y específicos, y el retiro adecuado de los elementos de protección personal (EPP).</li> <li>Conocer y dar cumplimiento a la Norma de Aseo Hospitalaria.</li> </ul>                              |
| <b>Técnicos/administrativos Policlínicos de Pediatría</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y dar cumplimiento a Protocolo Institucional de Manejo de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID-19</li> <li>Velar por el cumplimiento del protocolo y flujos de atención médica.</li> <li>Cumplir con las Precauciones Estándar y específicos, y el retiro adecuado de los elementos de protección personal (EPP).</li> </ul>                     |

|   |  |                      |
|---|--|----------------------|
|  <p>CDT- Hospital San Juan de Dios</p> | <p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br/>OCCIDENTE<br/>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID 19</b></p> | Código: DOC –CA 8    |
|   |  | Edición: 1           |
|   |  | Fecha: Marzo 2020    |
|   |  | Página 3 de 5        |
|   |  | Vigencia: Abril 2021 |

#### 4. Definiciones:

##### 4.1 Caso Sospechoso:

- A. Paciente con enfermedad respiratoria aguda (fiebre 37,8 y/o al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria) y con historia de viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta transmisión local de COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- B. Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y haber estar en contacto con un caso confirmado o probable de COVID-19 previo al inicio de síntomas.
- C. Paciente con infección respiratoria aguda, independiente de la historia de viaje o contacto con un caso confirmado de COVID-19 y que presenta fiebre (37.8° C) y al menos uno de los siguientes síntomas: odinofagia, tos, mialgias o disnea.
- D. Paciente con infección respiratoria aguda grave (que presente fiebre, tos y dificultad respiratoria) y que requiera hospitalización.

#### 5. Desarrollo:

En la atención de pacientes de las diferentes especialidades del Policlínico de Pediatría se deberán seguir las siguientes instrucciones:

##### 5.1 Consultas de pacientes pediátricos en Policlínico de Pediatría


El personal administrativo o TENS que atenderá ventanilla deberá consultar el motivo de consulta y:

I.- **Si paciente acude a pedir receta:** recepcionar la solicitud por ventanilla y no hacer pasar al familiar o paciente, para evitar circulación dentro del policlínico.

II.- **Si el paciente NO tiene una condición mencionada en caso sospechoso grupo C y acude por sintomatología clínica NO respiratoria:** será evaluado por especialistas organizados por turnos para cubrir la atención de estos, si corresponde.

Lo anterior resguardando en zona de espera la distancia social.

III.- **Si el paciente NO tiene una condición de inmunodepresión y acude por sintomatología clínica:** fiebre (37.8°C o mayor) + tos, disnea, odinofagia o mialgias (caso sospechoso grupo C) el paciente será enviado al Servicio de Urgencia del Hospital Félix Bulnes para su atención.

|   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| <br>CDT- Hospital San Juan de Dios | SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br>OCCIDENTE<br>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT<br><br><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes<br/>         pediátricos frente a emergencia sanitaria por<br/>         COVID 19</b> | Código: DOC –CA 8    |
|   |   | Edición: 1           |
|   |   | Fecha: Marzo 2020    |
|   |   | Página 4 de 5        |
|   |   | Vigencia: Abril 2021 |

IV. Si el paciente es considerado inmunocomprometido:

- Trasplantado renal.
- Con peritoneo diálisis.
- VIH con CD4 <200.
- Fibrosis Quística.
- Oncológicos, anemia células falciformes.

Si el paciente presenta síntomas respiratorios con o sin fiebre (sospechoso COVID-19), se deben seguir las siguientes indicaciones:


- Facilitar mascarilla quirúrgica al paciente y su acompañante, e ingresar directamente por la mampara no principal del Policlínico de Pediatría del CDT hacia Box 1, alejada del tránsito con otros pacientes y de circulación restringida.
- Será examinado por el personal de salud que corresponda, quien deberá utilizar precauciones estándares más precauciones de contacto y gotitas.
- El box durante la atención debe permanecer con la puerta cerrada y la ficha clínica y cualquier tipo de registros deben ubicarse fuera del aislamiento para evitar su contaminación.
- Los EPP estarán dispuestos fuera del box.
- El retiro de EPP seguirá la siguiente secuencia: Pechera y guantes dentro del box - higiene de manos - afuera del box se retira mascarilla y escudo facial.

5.2 Manejo de paciente inmunocomprometidos con sospecha de COVID-19

5.2.1 Si la condición clínica de pacientes Inmunocomprometidos es considerada **leve** y el paciente es sospechoso de COVID 19, grupo A-B- C se tomará PCR para COVID 19. Si procede, se realizará orden de examen PCR Covid y se enviará a paciente a toma de muestra establecido en patio de luz.

Médico debe Realizar “Formulario notificación inmediata disponible en: [http://www.ispch.cl/sites/default/files/prestacion/2012/12/formulario\\_14\\_IRA\\_grave.pdf](http://www.ispch.cl/sites/default/files/prestacion/2012/12/formulario_14_IRA_grave.pdf). Para notificar cada médico debe solicitar su clave personal mediante la página (<https://epivigila.minsal.cl/>), y completar la información solicitada. El link de EPIVIGILA está disponible en la página de aplicativos del Hospital, en la pestaña “Ministeriales”.

Si en la evaluación del paciente se considera que puede **enviarse a su domicilio**, se solicitará información necesaria (domicilio, teléfono celular) para realizar seguimiento de su

|   |  |                      |
|---|--|----------------------|
|  <p>CDT- Hospital San Juan de Dios</p> | <p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br/>OCCIDENTE<br/>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID 19</b></p> | Código: DOC –CA 8    |
|   |  | Edición: 1           |
|   |  | Fecha: Marzo 2020    |
|   |  | Página 5 de 5        |
|   |  | Vigencia: Abril 2021 |

evolución clínica diaria o cada 48 hrs. a través de vía telefónica y se le entregará información al familiar en díptico sobre cuidados en casa.

El seguimiento telefónico será realizado por Enfermera y/o Médico de la especialidad de turno en coordinación, quién consultará por síntomas específicos: fiebre, aumento de la tos, dificultad respiratoria, rechazo alimentario, decaimiento, hemoptisis.

En caso de empeoramiento clínico se coordinará hospitalización en Unidad de Cuidados Básicos en aislamiento, si en caso de empeoramiento en día y horario no hábil deberá acudir al servicio de urgencia del Hospital Félix Bulnes.

5.2.2 Si la condición clínica de pacientes inmunocomprometidos es **moderada o grave** se solicitará traslado al Servicio de Pediatría previa consulta al residente de turno de Pediatría o UPC por disponibilidad de camas. El personal designado para realizar el traslado deberá ir con EPP. La toma de PCR se deberá hacer hospitalizado. En el caso de no contar con camas en Pediatría se solicitará traslado vía gestión de camas.

### 5.3 Equipo de protección personal (EPP):


Será utilizado durante toda la atención del paciente.

#### **5.3.1 Previo atención de paciente**

- Lavado de manos con agua y jabón, 40 a 60 segundos.
- Delantal impermeable de manga larga, de apertura posterior.
- Mascarilla quirúrgica, de preferencia preformada no colapsable.
- Protección ocular: antiparras o escudo facial.
- Guantes de látex o nitrilo impermeables que cubran el puño.

#### **5.3.2 Retiro de EPP posterior al término de atención**

- Se debe retirar la pechera y guantes dentro del box: Inclinandose levemente hacia delante, tomar la pechera en la parte superior del tórax con ambas manos, traccionar hacia el frente, enrollar pechera envolviendo con los guantes de procedimiento. Teniendo la precaución de eliminar en el contenedor de residuo especial que será con tapa accionable con pedal.
- Lavado de manos clínico con agua y jabón 40 a 60 segundos o higiene de manos con alcohol gel.
- Salir del box: Retirar el escudo facial retirando el elástico detrás de la cabeza y eliminándolo en el contenedor de residuo especial que habrá afuera del box.
- Retirarse la mascarilla tirando primero la tira de abajo y luego la de arriba sin tocar la parte delantera, eliminar en contenedor especial.

|   |  |                      |
|---|--|----------------------|
|  <p>CDT- Hospital San Juan de Dios</p> | <p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br/>OCCIDENTE<br/>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID 19</b></p> | Código: DOC –CA 8    |
|   |  | Edición: 1           |
|   |  | Fecha: Marzo 2020    |
|   |  | Página 6 de 5        |
|   |  | Vigencia: Abril 2021 |

- e) Lavado de manos clínico con agua y jabón 40 a 60 segundos o higiene de manos con alcohol gel.

#### 5.4 Flujograma de Traslado en caso de Hospitalización

El traslado del paciente al Servicio de Hospitalización de Pediatría debe ser realizado por un técnico o enfermera del policlínico, quien tendrá que ir con EPP (pechera manga larga, mascarilla quirúrgica, guantes de látex o nitrilo que cubran el puño, antiparras). El paciente debe ir con mascarilla que le cubra nariz y boca, acompañado por sólo un familiar o tutor legal, que también deberá ir con mascarilla.

Se trasladará en silla de ruedas, si es menor de 3 años irá la madre sentada en brazos con el paciente. Se tendrá ascensor detenido del CDT previo a la salida del paciente del Policlínico y posterior del Hospital para evitar espera en alas comunes.

#### **Ruta:**

Salida al pasillo interior del CDT → ascensor al 3<sup>er</sup> piso → túnel al Hospital → ascensor al 7<sup>mo</sup> piso.

#### 5.5 Limpieza y Desinfección del Box de atención (box n°1)

La limpieza y desinfección se realizará según las recomendaciones del MINSAL y según Norma de Aseo Hospitalaria del HSJD.

El auxiliar que realizará aseo deberá realizarla con EPP (pechera manga larga, mascarilla quirúrgica, guantes de látex o nitrilo (o de goma idealmente) que cubran el puño, escudo facial). Para la limpieza se usarán insumos desechables que se eliminarán dentro del box en la basura para eliminación en residuo especial.

El aseo y desinfección se realizará:

- Limpieza de arrastre por pisos y muros con paños húmedos, primero desde arriba hacia abajo y desde adentro hacia afuera. Un recipiente con detergente y otro con agua.
- Lavado con agua y detergente el mobiliario de la unidad: escritorio, camilla y computador y toda superficie que estuvo contacto con el paciente (incluyendo manilla de la puerta).
- Desinfectar con alcohol al 70° o solución clorada 1000 ppm (1 sobre de 4 gr diluidos en 2.5 litros de agua). Recordar que la acción de la solución clorada es de 15 minutos.

|   |  |                      |
|---|--|----------------------|
|  <p>CDT- Hospital San Juan de Dios</p> | <p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br/>OCCIDENTE<br/>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID 19</b></p> | Código: DOC –CA 8    |
|   |  | Edición: 1           |
|   |  | Fecha: Marzo 2020    |
|   |  | Página 7 de 5        |
|   |  | Vigencia: Abril 2021 |

**6. Flujograma: N/A**

**7. Indicador y Método de evaluación: N/A**

**8. Distribución del Documento:**

- 8.1 Subdirección Médica de Atención Abierta.
- 8.2 Jefe CC Consultas Ambulatorias.
- 8.3 Policlínico de Pediatría.
- 8.4 Subdirección de enfermería
- 8.5 CR cuidados ambulatorios
- 8.6 Unidad de calidad, Seguridad paciente y control de IAAS.

**9. Referencias:**

- 9.1 Protocolo de referencia para correcto uso de quipo de protección personal en pacientes sospechosos o confirmados de covid-19. Circular C37 N°01.
- 9.2 Actualización de definición de casos sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19. Ordinario n° 748.

**10. Anexos:**

- 10.1 Anexo 1: Protocolo para pacientes Fibrosis Quística
- 10.2 Anexo 2: Protocolo para pacientes del Programa Tuberculosis Infantil
- 10.3 Anexo 3: Protocolo para pacientes Oncológicos pediátricos de atención abierta


|   |  |                      |
|---|--|----------------------|
|  <p>CDT- Hospital San Juan de Dios</p> | <p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br/>OCCIDENTE<br/>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID 19</b></p> | Código: DOC –CA 8    |
|   |  | Edición: 1           |
|   |  | Fecha: Marzo 2020    |
|   |  | Página 8 de 5        |
|   |  | Vigencia: Abril 2021 |

### Anexo 1: Protocolo para pacientes Fibrosis Quística

Se llamará por teléfono a los pacientes los días miércoles para evaluar su estado de salud y explicar protocolo.

- Se preguntará por: Fiebre >37.8º, mialgias, odinofagia, tos o aumento de la tos. Contacto con persona enferma con COVID-19 y si se colocaron vacuna anti influenza.
- En caso de presentar síntomas respiratorios deben comunicarse telefónicamente al CDT, **no** acudir espontáneamente, se resolverán dudas por esta vía.
- Si paciente tiene rinorrea y tos escasa: se manejará ambulatorio vía telefónica con tratamiento de antibiótico vía oral.
- Solo acudir en caso de urgencia: fiebre >38º, dificultad respiratoria, disnea, hemoptisis, gran decaimiento y tos muy abundante.
- Paciente será atendido en box 1 por broncopulmonar infantil de turno y enfermera con EPP.
- No se realizarán espirometrías ni nebulizaciones ya que generan aerolización.




|   |  |                      |
|---|--|----------------------|
|  <p>CDT- Hospital San Juan de Dios</p> | <p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br/>OCCIDENTE<br/>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID 19</b></p> | Código: DOC –CA 8    |
|   |  | Edición: 1           |
|   |  | Fecha: Marzo 2020    |
|   |  | Página 9 de 5        |
|   |  | Vigencia: Abril 2021 |

## Anexo 2: Protocolo para pacientes del Programa Tuberculosis Infantil

Según indicación del Nivel Central se debe seguir con la atención de los contactos de Tuberculosis para iniciar quimioprofilaxis (QMP) o tratamiento de tuberculosis.

- Los PPD para estudio de contacto están suspendidos por el periodo que se mantenga la emergencia de COVID-19.
- La indicación de QMP en lo contactos intradomiciliarios menores de 15 años se realizará con radiografía de tórax para descartar TBC activa.
- Se seguirá pidiendo estudio de bacteriología si corresponde, el laboratorio de KOCH del HSJD está funcionando y procesando muestra de baciloscopia, cultivo y Xpert.
- Deben seguir la administración y supervisión de fármacos en APS según normas establecidas y según nueva normativa en relación Pandemia COVID-19, emitida el 19 de marzo.
- Se restringen los controles de contactos en quimioprofilaxis.
- Los problemas en relación a quimioprofilaxis como efectos adversos a medicamentos (RAM) y otros se conversará vía telefónica con médico de APS y se resolverá por vía correo electrónico con enfermera encargada del Programa TBC del consultorio.

|   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| <br>CDT- Hospital San Juan de Dios | SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br>OCCIDENTE<br>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT<br><br><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes pediátricos frente a emergencia sanitaria por COVID 19</b> | Código: DOC –CA 8    |
|   |   | Edición: 1           |
|   |   | Fecha: Marzo 2020    |
|   |   | Página 10 de 5       |
|   |   | Vigencia: Abril 2021 |

### Anexo 3: Protocolo para pacientes Oncológicos pediátricos de atención abierta

Dado que hubo cierre de la Casa de Damasco la atención de los pacientes se hará de la siguiente manera:

Existirán 3 tipos de atención:

- Telefónica
- Unidad de Quimioterapia Ambulatoria
- Policlínico Pediatría CDT

#### 1. Pacientes en seguimiento:

- Se prioriza continuar atención en especial a pacientes con seguimiento menor de 6 meses.
- Se considera seguimiento > de 6 meses: anemias, púrpura, anemia megacariocítica, hemofilia.
- Llamada telefónica que decidirá si deben acudir a policlínico de pediatría CDT.

#### 2. Cuidados paliativos: Un paciente, hospitalizado en la unidad.

#### 3. Hemofílicos:

Hay 10 pacientes críticos que requieren profilaxis, se hará control telefónico se entregará orden en banco de sangre de liofilizados sin asistencia a consulta.

#### 4. Hematológicos:

Será control telefónico y de acuerdo a diagnóstico se indicará asistencia a policlínico de pediatría del CDT, será evaluado por oncólogo de turno en horario de la mañana y si procede se tomarán exámenes en ese lugar.


Estos pacientes si tienen síntomas respiratorios se les indicarán telefónicamente que acudan al Servicio de Urgencia del Hospital Félix Bulnes.

Excepción de paciente hematológico anemia células falciformes.

#### 5. Oncológicos:

Existen cuatro modalidades de atención:

- a) Paciente oncológico con enfermedad en tratamiento que asiste para continuar tratamiento  
 Este paciente se toma su muestra en quimioterapia ambulatoria con espera fuera de la sala.

|   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| <br>CDT- Hospital San Juan de Dios | SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO<br>OCCIDENTE<br>HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT<br><br><b>Protocolo de Atención ambulatoria de pacientes<br/>         pediátricos frente a emergencia sanitaria por<br/>         COVID 19</b> | Código: DOC –CA 8    |
|   |   | Edición: 1           |
|   |   | Fecha: Marzo 2020    |
|   |   | Página 11 de 5       |
|   |   | Vigencia: Abril 2021 |

Según resultado del examen y evaluación pase a quimioterapia para receta y programación de quimioterapia ambulatoria o hospitalizado, coordinación se hará telefónicamente entre enfermera de quimioterapia ambulatoria y staff de oncología, se citará a su quimioterapia donde corresponda.

- b) Paciente oncológico en tratamiento que presenta interurrencia fiebre-síntomas respiratorios-riesgo de neutropenia, se indicará hospitalización. Descrito manejo arriba.
- c) Pacientes en tratamiento AFEBRIL, con síntomas respiratorios pueden llamar por teléfono al **+56 9 57980805** (celular habilitado con 1 médico) para evaluación a distancia con preguntas que permitan definir la necesidad de visita presencial o toma de muestra de panel respiratorio dada la época de invierno en policlínico de pediatría del CDT.
- d) Paciente en tratamiento FEBRIL pero que de acuerdo a consulta telefónica se considera de BAJO riesgo, se indicará acudir al policlínico de Pediatría del CDT durante la mañana y será evaluado por staff de oncología designado. Si requiere exámenes estos deberán ser tomados en el lugar.